



25 ABR 2023

SECRETARIA

Hora: 2:25 Firma:

Resolución Directoral

24 ABR 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Lima, 24 de Abril de 2023

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 13196-2023, que contiene entre otros, la Nota Informativa N° 05-2023-HNDM/CFT, de fecha 3 de abril de 2023, de la Presidenta del Comité de Farmacoterapéutico del HNDM y el Memorandum N° 124-2023-DG-HNDM, de fecha 17 de abril de 2023, de la Dirección General;

CONSIDERANDO:

Que, los Comités Farmacoterapéuticos son instancias técnicas de carácter permanente y obligatorio; que se encargan de promover la racionalidad del uso de los medicamentos y deben ser considerados dentro de la estructura funcional de los establecimientos mencionados en el ámbito de aplicación, dependiendo directamente de la Dirección General del establecimiento o su equivalente, teniendo entre sus finalidades promover el uso racional de medicamentos, priorizando la utilización de medicamentos esenciales, proponiendo estrategias en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2023/D/HNDM, de fecha 07 de marzo de 2023, se conformó el Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Período 2023-2024, el mismo que viene ejerciendo sus funciones dentro del marco de las disposiciones legales establecidas en la Resolución Ministerial N° 829-2010/MINSA, y normas afines, por el periodo de dos (2) años;

Que, mediante Resolución Directoral N° 068-2023/D/HNDM, de fecha 21 de marzo de 2023, se aceptó la renuncia del M.C. Manuel André VIRU LOZA como integrante del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Período 2023-2024, designando en su reemplazo a la M.C. Karen Emperatriz CRUZ CORTEZ;

Que, mediante Nota Informativa N° 05-2023-HNDM/CFT, de fecha 3 de abril de 2023, la M.C. Carla Alexandra TASSARA PARODI, comunica que se encuentra de licencia por maternidad, razón por el cual no podrá asumir el cargo de presidenta del citado comité, hasta el 10 de julio de 2023, periodo hasta el que durará su licencia;

Que, en razón a lo expuesto en el párrafo precedente, la Dirección General emite el Memorandum N° 124-2023-DFG-HNDM, de fecha 17 de abril de 2023, mediante el cual señala que, el M.C. Sixto Enrique SÁNCHEZ CALDERÓN, asumirá temporalmente el cargo de presidente del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Período 2023-2024;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Jefe del Departamento de Farmacia y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

24 ABR 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 383-2023/MINSA, de fecha 15 de abril del 2023, que designa temporalmente al director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR TEMPORALMENTE HASTA EL 10 DE JULIO DE 2023, AL M.C. SIXTO ENRIQUE SÁNCHEZ CALDERÓN, EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ FARMACOTERAPÉUTICO DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", PERÍODO 2023-2024, conformado a través de la Resolución N° 054-2023/D/HNDM, de fecha 07 de marzo de 2023 y su modificatoria.

Artículo 2°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/WGCH/dlpa.

- C.c.:
- Dirección Adjunta
- Dpto. de Farmacia
- Dpto. de Especialidades Médicas
- Dpto. de Cirugía
- Dpto. de Pediatría
- Dpto. de Gineco - Obstetricia
- Dpto. de Anestesiología y C. Q.
- Dpto. de Medicina Interna
- O. Asesoría Jurídica
- O. Estadística e Informática
- Interesados
- Archivo.